



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408
FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **145**

Fecha: **19/11/2019**

Página

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680013333003 2018 00024 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GENNY SUAREZ DE PORTILLA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	<p>Traslado El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), para efectos del desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentado por el apoderado de la parte demandante (Fl. 178).</p> <p>El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 316 del CGP., y el artículo 306 del CPACA.</p>	19/11/2019	19/11/2019	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2018 00835 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIGIA AVELLANEDA DE RODRIGUEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	<p>Traslado</p> <p>El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), para efectos del desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentado por el apoderado de la parte demandante (Fl. 65).</p> <p>El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 316 del CGP., y el artículo 306 del CPACA.</p>	19/11/2019	19/11/2019	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2018 00836 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCISCO ANTONIO TARAZONA FERNANDEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	<p>Traslado</p> <p>El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), para efectos del desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentado por el apoderado de la parte demandante (Fl. 69).</p> <p>El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 316 del CGP., y el artículo 306 del CPACA.</p>	19/11/2019	19/11/2019	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00112 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILSON GOMEZ VERA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	<p>Traslado</p> <p>El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), para efectos del desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentado por el apoderado de la parte demandante (Fl. 111).</p> <p>El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 316 del CGP., y el artículo 306 del CPACA.</p>	19/11/2019	19/11/2019	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00149 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA DURAN DE ARENAS	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	<p>Traslado</p> <p>El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), para efectos del desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentado por el apoderado de la parte demandante (Fl. 65).</p>	19/11/2019	19/11/2019	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
				<p>El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 316 del CGP., y el artículo 306 del CPACA.</p>			

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2019 00152 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VILMA GONZALEZ BAENA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	<p>Traslado</p> <p>El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), para efectos del desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentado por el apoderado de la parte demandante (Fl. 70).</p> <p>El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 316 del CGP., y el artículo 306 del CPACA</p>	19/11/2019	19/11/2019	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2019 00153 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIGUEL ANGEL PORTILLA PARADA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	Traslado El presente proceso se fija en lista en la secretaria del tribunal administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, a las ocho (8:00) de la mañana, hoy diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), para efectos del desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentado por el apoderado de la parte demandante (Fl. 65). El anterior escrito permanecerá en la secretaria a disposición de los interesados por el término de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fijación, conforme lo dispone el artículo 110 del CGP, en concordancia con los artículos 316 del CGP., y el artículo 306 del CPACA.	19/11/2019	19/11/2019	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 19/11/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO